

Comentarios y reflexiones sobre el ejercicio de Retroalimentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES).

El proceso de Autoevaluación Institucional, al que hemos sido convocados por el SEAES, ha sido fructífero y enriquecedor para fortalecer los procesos de mejora del desempeño universitario, además de que fue estimulante para ampliar la mirada analítica e incorporar nuevos criterios de evaluación a la vida interna de la Universidad.

El reporte de evaluación elaborado por la UdeG atendió a las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos de análisis y demás criterios solicitados por el SEAES.

A partir de lo observado en este primer ejercicio de evaluación, y a manera de conclusión y comentarios generales de retroalimentación, sería deseable que, para el fortalecimiento de dicho mecanismo de evaluación en ejercicios futuros, se pudiera:

1. Ampliar el tiempo de respuesta para una autoevaluación institucional, que sea acorde con la magnitud del sistema universitario y los programas educativos con que cuenta la Universidad de Guadalajara, ya que en este primer ejercicio evaluativo el tiempo fue limitado para responder en tiempo y forma de acuerdo a los criterios establecidos por el SEAES.
2. Que las comunidades universitarias puedan familiarizarse previamente con la ley, criterios y conceptos de los que parte el SEAES para estar en condiciones de responder de manera pertinente y precisa a los elementos de evaluación. Es decir, contar con un periodo de aprendizaje previo, así como un esquema o rúbrica orientativa que contenga los mecanismos, conceptos, indicadores y fundamento legal del SEAES. De esta manera, se podrá familiarizar anticipadamente a la comunidad universitaria sobre los criterios a evaluar.
3. Reconfigurar el criterio para evaluar el impacto social de los indicadores, pues para ello se requiere de una metodología más compleja y exhaustiva que pueda dar seguimiento correcto a este rubro. En todo caso, se sugiere que en vez de *impacto* se haga uso del concepto de *incidencia*, más acorde con los indicadores de medición con que cuentan las universidades.
4. Actualizar a las universidades sobre los nuevos indicadores y mecanismos de evaluación que vaya incorporando el SEAES. La retroalimentación continua será uno de los insumos más efectivos para los siguientes procesos de planeación institucional. Así se podrá responder con mayor precisión a aquellos indicadores que resultaron difíciles de medir por no tener insuficiente información disponible y falta de precisión sobre lo que se solicita.

Más allá de estas consideraciones, debemos reconocer que fue un ejercicio muy pertinente y útil en muchos sentidos que significó importantes aprendizajes institucionales, los cuales se verán reflejados en la futura toma de decisiones en nuestra institución.